ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO COMUNITARIO

RECIBIDO
14 ENE 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
21 ENE 2025
SECRETARIA
A.M P.M

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 385**

**LA LIGUA,** 14 ENE 2025

**VISTOS**

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°7 y 8 del 2019, de la contraloría General de La República que fija normas sobre exención del trámite de toma razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr., Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto Alcaldício N°9697 de fecha 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°45/2025 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO**

El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en su letra i), señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa, funciones relacionadas con "El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local."

**DECRETO:**

1. Apruébese el Programa Municipal denominado **"DÍA DE LA LENGUA MATERNA 2025"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2. El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma de $700.000.- (Setecientos mil pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza a del gasto.

**Anótese, comuníquese, archívese**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL LA LIGUA

**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

**PATRICIO PALLARES VALENZUELA**
**Alcalde**

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
16 ENE 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

**DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ DAF
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ PERSONAL
- ✓ COMUNITARIO
- ✓ ARCHIVO

PPV/AAM/erb

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°45/2025

**MITSY PEREZ GUTIERREZ,** Jefatura Grado 9 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9697, de fecha 09 de diciembre del 2024, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el Programa Municipal denominado Día de la Lengua Materna 2025, a realizarse el jueves 20 de febrero del año 2025, por la suma total de $700.000.- (Setecientos mil pesos).

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal (s).

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC ADMINIST Y FINANZAS
CONTABILIDAD

**MITSY PEREZ GUTIERREZ**
**Presupuesto y Contabilidad**
**Ilustre Municipalidad de La Ligua**

**La Ligua, 13 de Enero del 2025.-**

MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

## PROGRAMA MUNICIPAL
## "DIA DE LA LENGUA MATERNA 2025"

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es desarrollar una jornada de información, difusión, exposición y socialización sobre la importancia de la preservación de la lengua materna de nuestros pueblos originarios. Teniendo como principal objetivo instalar en la comunidad liguana y visitantes de la Expo La Ligua Emprende 2025 la necesidad de recuperar y preservar la lengua materna.

### FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 4º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su letra a) señala que las Municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa, funciones relacionadas con "La educación y la cultura", entre las cuales queda comprendida la actividad de este programa.

A su turno, el Presupuesto Municipal vigente, considera en su glosa, la realización de actividades culturales y recreativas, contándose con disponibilidad presupuestaria para ello.

### DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

La actividad consiste en una exposición de alimentos, literatura, implementos originarios y otros en conjunto con la Asociación Indígena Lonko Katrinrayen, mostrando el trabajo realizado durante el año 2024, además se realizarán talleres de los pueblos originarios abiertos a la comunidad.

En la exposición realizada en el recinto ferial de la comuna, se contará con la participación de hablantes de los distintos pueblos originarios, quienes compartirán con las y los asistentes su experiencia entorno al desarrollo de su lengua materna en la sociedad actual.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA

| FECHA | LUGAR |
|---|---|
| Jueves 20 de Febrero 2025 | Recinto Ferial, Expo La Ligua |

## COSTO DEL PROGRAMA

El programa para esta actividad, contempla un costo total de $700.000 (setecientos mil pesos), que estarán destinados a financiar los gastos descritos a continuación. Los rubros de gastos a considerarse son los siguientes, los cuales pueden ajustarse sin alterar el monto total autorizado.

| ITEM | COSTO |
|---|---|
| 1. Insumos Plásticos | $40.000 |
| 2. Alimentación/ refrigerios | $200.000 |
| 3. Honorarios hablantes expositores y artistas | $400.000 |
| 4. Materiales para talleres | $60.000 |
| **TOTAL** | **$700.000** |

## PROCEDIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, sección de Adquisiciones.

## UNIDAD RESPONSABLE

El programa estará a cargo del Departamento Comunitario.
Coordinación a cargo de oficina de Pueblos Indígenas y Cultura.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFA
DEPTO
COMUNITARIO

**UNIDAD RESPONSABLE**

**VºBº ALCALDE**